

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-4004, entre PP.KK.: 2+400 al 7+200 de: entronque con CP. SO-P-42005 a Valdanzo”

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 26 de noviembre de 2014, se formaliza el contrato de las obras de: “Refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-4004, entre pp.kk.: 2+400 al 7+200 de: entronque con CP. SO-P-4205 a Valdanzo”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Entidad Adjudicataria

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 11 Carreteras 2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-4004, entre pp.kk.: 2+400 al 7+200 de: entronque con CP. SO-P-4205 a Valdanzo.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03-10-2014.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 373.400,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación. Importe neto 308.595,04 euros. Importe del I.V.A. 64.804,96 euros. Importe total 373.400,00 euros.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2014.
- c) Contratista: Ecoasfalt, S.A.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 256.800,00 euros. Importe del I.V.A. 53.928,00 euros. Importe total 310.728,00 euros.

Soria, 19 de diciembre de 2012.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2951

BOPSO-147-29122014